Colegio Oficial Doctores y Licenciados

en Filosofía y Letras y en Ciencias

Colegio Profesional de Docentes y

Profesionales de la Cultura

Alicante, 21 de febrero 2020

INDICE

1.- El CDL	Página
La Institución	3
El Decano al habla	4
La Junta de Gobierno	5
2.- Secretaría informa	6
3.- Tesorería informa	9
4.- Servicios a la colegiación	14
5.- Las actividades	
Publicaciones	17
Formación	22
Actividades Culturales	25
6.- Nuestras alianzas	27
ANEXOS. Prensa	29

1.- El CDL-Alicante

1.1.- La institución.

Los Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, **Colegios Profesionales de Docentes y Profesionales de la Cultura**, son corporaciones de derecho público contempladas en la Constitución (art. 36). Su marco legal se establece en las siguientes disposiciones legales: la Ley de Colegios Profesionales (BOE 15/12/1979), el Real Decreto-Ley333333 de Medidas... y de Colegios Profesionales (BOE 08/06/96), la Ley de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana (Ley 6/1997 de 4 de diciembre) y el Estatuto del Colegio de Doctores y Licenciados (DOCV nº 5695 de 04/02/2008 y nº 5709 de 22/02/2008).

Su creación tuvo lugar en 1899 en virtud del acuerdo de los Doctores y Licenciados en Ciencias y en Letras que, en asamblea constitutiva celebrada respectivamente en Madrid, Valencia y Barcelona, así lo decidieron para, entre otros fines, *"velar por el decoro para que en elevado ejercicio de la profesión gocen de los mayores prestigios y preeminencias,... eviten el intrusismo,... y recaben por todos los medios* ***la dignificación de la enseñanza****".* **D. José Canalejas y Méndez** fue uno de sus primeros Decanos, desde 1.907 a 1.911, fecha esta última en la que fue nombrado presidente del Consejo de Ministros. El **Colegio de Doctores y Licenciados** de **Alicante** se creó en el año 1942 y, tras un largo periodo como delegación provincial de Valencia, adquirió personalidad jurídica propia a principios de la década de los ochenta. En el año 2017 celebró sus **'bodas de titanio'.**

Miembros:

- Los titulados por las Facultades de Filosofía y Letras y por las Facultades de Ciencias, así como aquellos titulados por Facultades desglosadas de las tradicionalmente denominadas de Filosofía y Letras y de las de Ciencias, con ejercicio profesional en el campo de la docencia y/o la cultura.
- Los titulados universitarios de Grado en Magisterio y de Máster de Profesor de Secundaria.

Sede:

- Alicante (03005), Avenida de Salamanca, número7, entresuelo.
- http://www.cdlalicante.org e-mail: cdl@cdlalicante.org 965227677

1.2.- El Decano al habla

En la presente **memoria 2019** y **proyectos 2020** recogemos:

- las actividades llevadas en el año 2019,
- la información económica relativa al cierre del ejercicio,
- y la propuesta de líneas prioritarias de actuación y presupuestos para 2020.

El conjunto de **actividades 2019** cumple en cantidad y calidad con lo acordado en la Asamblea Anual de inicio de año. Sabemos que es difícil satisfacer las expectativas de toda la colegiación, en ocasiones por falta de comunicación, en otras por falta de aportaciones,… Y, sin embargo, quienes gestionamos el Colegio necesitamos tanto propuestas como críticas. Resulta descorazonador oír que el Colegio *'no sirve para nada'*, que *'no hace nada'*, y, cuando pides que se concrete qué es lo que se demanda, o guardan silencio o apuntan servicios que ya están en marcha pero que se desconocen porque *'yo no leo los comunicados que mandáis', 'no sabía que mandabais información semanal por e-mail', 'desconocía los seguros de Responsabilidad Civil',…*

Junta de Gobierno: Convocadas las elecciones a la totalidad de los cargos de la Junta Directiva, hubo una sola candidatura, con nuevas incorporaciones. Tomó posesión el 15 de marzo.

Economía 2019: Objetivo superado, cumplidos todos los compromisos contraídos, sin déficit alguno.

Propuestas 2020: La Asamblea General Anual es el marco idóneo para evaluar lo hecho y, también, plantearnos lo que queremos para el 2020: Reflexionar sobre el futuro de nuestra institución, con 120 años de antigüedad, 77 de existencia en Alicante y 37 con personalidad jurídica propia. Y, para ello, es crucial nuestra participación.

2020, como objetivo de la Junta Directiva, será el año que marque el fin de la hipoteca de la sede colegial. Aquella ilusión, que vivimos en asamblea hace casi 20 años, se ve plenamente realizada. ¡Sigamos, pues, disfrutándola!

Termino agradeciendo la dedicación de los miembros de la junta de gobierno y de quienes hacen posible las actividades realizadas. También, y cómo no, a nuestra administrativa, quien más allá de sus obligaciones, atiende a los colegiados y lleva con diligencia las tareas administrativas, económicas, la actualización de la web,… Y, lo importante, muchas gracias a todos, colegiadas y colegiados, que apoyáis a vuestro Colegio Profesional de Docentes y Profesionales de la Cultura.

Y, según establecen los Estatutos del Colegio Oficial*, DOGV, nº 5695, 04/02/2008,*
se **CONVOCA** JUNTA GENERAL ORDINARIA a celebrar el viernes, **21 de febrero**, a las 18:30 h. en primera convocatoria y a las **19:00 h.** en segunda, en la sede colegial, con el siguiente Orden del Día:

1. *Gestión de la Junta de Gobierno 2019. Proyectos 2020. Aprobación, si procede.*
2. *Cuentas generales de ingresos y gastos del año 2019. Aprobación, si procede.*
3. *Presupuestos de ingresos y gastos del año 2020 (*). Aprobación, si procede.*
4. *Aceptación del nombramiento de 'Custodio de Honor' de la Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de Santa María y la Cofradía de San Pedro Apóstol de Alicante.*
5. *Ruegos y preguntas.*

(*) 2020, sin subida alguna de cuota y reducción de la tasa de ingreso al Colegio.

Francisco Martín Irles - DECANO

Junta de Gobierno del Colegio de Doctores y Licenciados 2019-2023

Francisco Martín Irles
Decano

Licenciado en C. Educación, Filosofía y Teología (Roma).
Licenciado en Filosofía y Letras (Valencia).
Licenciado y Doctor en Psicología (Murcia).

Profesor y psicólogo EESS Colegio D. Bosco. Profesor Asociado Universidad de Alicante, Consultor Foreing Study Languages (jubilado). Secretario Unión Profesional Alicante, Colaborador del Dpto. Psicología Evolutiva UA, presidente Comisión Académica Consejo Social de la Universidad de Alicante.

Juan Antonio Barrio Barrio
Vicedecano de Universidades

Licenciado y Doctor en Filosofía y Letras (Geografía e Historia). Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Alicante y Vicedecano de Postgrado, humanidades digitales y recursos bibliográficos de la Facultad de Filosofía y Letras. Es coordinador académico del grado en Historia de la Universidad de Alicante y co-director de la revista Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval.

M.ª Dolores Díez García
Vicedecana. Relaciones Institucionales

Licenciada en Matemáticas (UG). Doctora en Económicas (UA). Catedrática EU Universidad Alicante. Colaboradora UA. Becada por AECI en Universidad Buenos Aires, Tandil y Valparaíso.

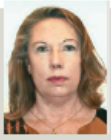

M.ª Consuelo Giner Tormo
Vicedecana de Cultura

Licenciada en Filosofía y Letras. Licenciada en Pedagogía Musical. Licenciada en Solfeo y Teoría de la Música. Doctora en Filosofía. Catedrática de Historia de la Música. Conservatorio Superior de Música "Óscar Esplá", de Alicante (jubilada). Presidenta de la Asociación "Espejo de Alicante". Presidenta de la Comisión Cultura Científica del Ayuntamiento de Alicante.

Francisco Miguel Burlo Carbonell
Secretario

Licenciado y Doctor en Ciencias Químicas. Catedrático Universidad Miguel Hernández de Elche (Alicante). Ex Profesor Colegio Aitana.

Valentín Martínez García
Vicesecretario y Vocal Fomento de Empleo

Licenciado en Historia. Diploma de Estudios Avanzados en Prehistoria. Profesor de la Universidad Internacional de Valencia (VIU). Profesor de Secundaria y Bachillerato (GVA)

Francisco Miguel Ivorra Pérez
Tesorero y Vocal de Traducción

Licenciado y Doctor en Filología Inglesa. Máster en Traducción e Interpretación.
Profesor de la Universidad de Valencia. Profesor de idiomas para acreditación profesional.

M.ª Isabel Candela Candela
Interventora

Licenciada en Filosofía y Letras, especialidad Geografía-Historia. Licenciada en Ciencias Religiosas. Profesora de EESS del Colegio Santa María (Jesuitinas) de Elche.

Antonio Vera Gómez
Vocal de Archivo y Digitalización

Licenciado en Historia.
Postgrado en Archivística y Gestión Documental.

José Luis Antequera Lucas
Vocal de Arte

Licenciado en Geografía e Historia. Doctor en Historia del Arte. Máster en Profesorado EESS. Historiador. Colaborador de la Real Academia de Bellas Artes San Fernando, R. A. Alfonso X El Sabio, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Miembro de AICA.

Rosa Durá Seva
Vocal de Centros de Secundaria

Licenciada en Filología Inglesa. Máster en Traducción e Interpretación. Directora Pedagógica de Secundaria del Colegio Don Bosco.

Consuelo Escudero Medina
Vocal Universidad

Licenciada de Filología Moderna (Francés) (UM). Máster Universitario en Dirección y Gestión en Comercio Exterior (UM) DEA: Littérature, langue et Représentation (Université de Rennes2). Profesora de ESO (Francés). Profesora Asociada de la UCH CEU de Elche.

Francisco Fernández García
Vocal Acciones y Colegiación

Licenciado en Historia. Certificado de Suficiencia Investigadora. Curso de Postgrado CAP. Investigador.

Araceli Guardiola Martínez
Vocal de Arqueología

Licenciada en Geografía e Historia (UV). Arqueóloga. Vicepresidenta Sección de Arqueología del CDL de Alicante. Coordinadora edición "Actuaciones Arqueológicas en la provincia de Alicante".

Silvia Guillén Martín
Vocal de Centros de Primaria

Licenciada en Filología Inglesa. Diplomada en Magisterio. Máster en Profesorado EESS. Maestra/profesora de EESS del Colegio Santa María Magdalena, Novelda.

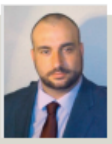

Luis Jesús Juan Martín
Vocal Filosofía

Graduado en Filosofía. Máster en profesorado EESS (Geografía e Historia). Profesor ESO y Bachillerato. Colabora en coordinación y desarrollo de proyectos educativos en la Asociación para el desarrollo de la ciudadanía, Égida.

Francisco Reus Boyd-Swan
Vocal Publicaciones

Maestro de Primera Enseñanza. Licenciado y Doctor en Filología Española. Mestre en Valencià. Maestro, Profesor EESS, Prof. Asociado Universidad de Alicante (jubilado). Tutor Centro Asociado UNED-Denia. Autor.

Josefina Rodríguez Bravo
Vocal de Formación

Licenciada en Psicopedagogía. Diplomada en Magisterio. Máster en Coaching Pedagógico y Educacional. Profesora terapéutica en ESO. Especialista en Mediación Escolar.

2.- Secretaría / Administración informan: 2.1.-Datos.

3.1.- Asamblea, Consejos Generales, Junta Gobierno.

ASAMBLEA GENERAL	Consejo General España	Consejo Colegios CV	Junta de Gobierno CDL-Alicante
15 febrero	07 y 08 junio; 22 y 23 noviembre	13 diciembre	15 marzo; 30 mayo; 22 octubre

3.2.- Datos sobre colegiación (reajustados los años anteriores.

Año 2019	2018	2017	2016	2015	2014
926	941	951	980	982	1.028
Fallecimientos: D. Ildefonso Moyá Martínez; D. Manuel Marco Botella; D. José Luis Pedrosa Gómez; Dª Amparo Beatriz Bercial Mengual.					

3.3.- Altas / (Bajas)

Año 2019	2018	2017	2016	2015	2014
30 / (45)	28 / (38)	24 / (63)	26 / (28)	28 / (74)	39 / (55)

3.4.- Correspondencia: Entradas / Salidas

Año 2919	2018	2017	2016	2015	2014
4005 / 2497	3498/1945	3916/2686	3.105 / 4.275	2.961 / 3.513	3.052 / 4.142

3.5.- Contabilidad: Número de asientos.

Año 2019	2018	2017	2016	2015	2014
1.046	774	812	839	775	924

2.- Secretaría / Administración informan: 2.1.-Sobre la colegiación y la sentencia 124/2019.Datos.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 07 DE MADRID
Calle del Poeta Joan Maragall, 66 , Planta 2 - 28020
Tfno: 914932702
Fax: 914932704
42010143

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
3 JUL. 2019
ENTRADA
Nº 101

NIG: [redacted]
Procedimiento: Juicio Verbal [redacted]
Materia: Contratos en general
NEGOCIADO 9
Demandante: ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LDOS. EN FILOSOFIA Y LETRAS Y EN CIENCIAS COMUNIDAD MADRID
PROCURADOR D./Dña. SONIA MARIA MORANTE MUDARRA
Demandado: D./Dña. [redacted]

SENTENCIA Nº 124/2019

JUEZ/MAGISTRADO- JUEZ: D./Dña. LORENZO VALERO BAQUEDANO

Lugar: Madrid

Fecha: dieciocho de junio de dos mil diecinueve

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por la Procuradora Dª Sonia Morante Mudarra , en la representación procesal indicada , se formuló solicitud de proceso monitorio contra [redacted] en reclamación de 518,00 euros , por el concepto de impago de cuotas colegiales , y deducida oposición en tiempo y forma por la requerida de pago , se dispuso , previo traslado del escrito de oposición a efectos de impugnación (escrito de impugnación por el que la parte actora interesaba , alegando para ello los hechos y fundamentos de derecho que estimó de aplicación al caso , que se dictara Sentencia por la que se condenara a la demandada al pago de la suma peticionada , con más intereses legales e imposición de costas) , quedaran las actuaciones pendientes de dictar Sentencia , de conformidad al artículo 438.4 LEC , al no haberse solicitado la celebración de vista de juicio verbal .

SEGUNDO.- En la tramitación de este juicio se han observado todas las prescripciones legales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Se reseña en el escrito inicial que la demandada es colegiada del CDL Madrid, (se aportan como documentos nº 2 y 3 de la demanda , Certificación del Secretario del Colegio y copia cotejada de la solicitud de incorporación en la que se acredita que la demandada se encuentra colegiada desde el 4 de febrero de 2003) habiendo la interpelada desatendido sus obligaciones de abono de las cuotas colegiales relativas al periodo relativo a los años 2016 y 2017 , así como del primer semestre de 2018 , generando los gastos administrativos y de gestión aprobados en Junta de Gobierno de 22 de octubre de 2009 para el caso de impagos (junto a la Certificación de impago , presentada como documento nº 5 de la demanda , se incorpora como documento nº 7 , el referido acuerdo de la Junta de Gobierno) . Indica el Colegio demandante que la interpelada imparte docencia en la Comunidad de Madrid , según se desprende de la declaración de horario formulada por el Centro , que obra en los archivos del Colegio .

Frente a la exigencia de la obligación de contribución a las cargas corporativas , de conformidad con el Estatuto Orgánico de la Profesión , en el artículo 13 , no se acredita por la demandada haber causado baja voluntaria del Colegio , con arreglo a lo establecido en el artículo 11 de dicho Estatuto , (la demandada afirma haber manifestado verbalmente su baja colegial en el mes de enero de 2016 , dando orden bancaria para proceder a la devolución de recibos , documento nº 2 de la contestación , por considerar inexistente la obligación de colegiación para impartir clases en los ciclos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato) de modo que resulta de aplicación la jurisprudencia citada por el demandante en el sentido de que la pérdida de la condición de colegiado no se produce por el simple impago de las cuotas correspondientes , (con arreglo al artículo 11 b. del Estatuto Colegial , que cita igualmente la demandada , en relación al impago de cuotas reglamentarias durante un año) , al prevalecer la obligación de la situación de colegiación establecida en la Ley de Colegios Profesionales 2/1974 , tras la redacción dada por la Ley 25/2009 , de 22 de diciembre , de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio , que dispone en su disposición transitoria cuarta que mientras que no se publique la Ley estatal que determine las profesiones para cuyo ejercicio es obligatoria la colegiación se mantendrá la vigencia de las obligaciones de colegiación existentes en la actualidad .

SEGUNDO.- La cantidad que se concede en esta Resolución devenga intereses legales desde la fecha de interpelación judicial , a través de demanda monitoria , artículos 1100 , 1101 y 1108 Ccivil , en relación al artículo 816 LEC .

TERCERO.- Las costas procesales causadas se imponen a la demandada , a tenor de lo dispuesto en el artículo 394.1 LEC .

FALLO

Que **ESTIMANDO** la demanda de juicio verbal formulada por la Procuradora Dª Sonia Morante Mudarra , en nombre y representación del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid , debo **CONDENAR Y CONDENO** a la demandada [redacted] a que abone a la parte actora la cantidad de 518,00 euros , con más intereses legales desde la fecha de interpelación judicial a través de demanda monitoria e imposición de las costas procesales causadas .

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno (art. 455.1 LEC).

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

El/la Juez/Magistrado/a Juez

3.- INFORME de TESORERÍA

1. Los ingresos de cuotas han sido inferiores a lo presupuestado en **2.454,64€,** lo que obligó a ajustes de gastos para evitar males mayores. También ha habido diversos escritos a los morosos y, en su caso, traslado del tema a asesoría jurídica.
2. Los ingresos de las partidas Formación, VIU, y UPA son 'finalistas', es decir se asignan a sus gastos correspondientes, no pudiéndose destinar a otro fin.
3. Prácticamente todos los capítulos de gastos se han reducido, sobre todo aquellos que corresponden a acciones que han podido asumirse con una mayor dedicación de la junta y también de la administrativa.
4. Para el presente año se propondrá a la asamblea NO subir la cuota y, asimismo, rebajar, la tasa de ingreso a 20€ (normal), 10€ (egresados recientes), 5€ (sin empleo).

SEDE COLEGIAL-HIPOTECA: De fecha 25/06/2001 y por importe de **240.404,84€,** con Euribor + 0,75%. Hubo años en los que la cuota mensual ascendía a más de **1.200€/mes,** mientras que en 2019 la cantidad media ha sido de **202€/mes.** Hemos cumplido con los pagos. Y, a 31/12/2019, quedan pendientes **4.886,10€** y, al tener ya esa cantidad, la propuesta a la asamblea será la de su cancelación y tramitación de las correspondientes escrituras.

Y todo ello se ha conseguido, sin cuota extraordinaria alguna, gracias a la colaboración y fidelidad de la mayoría de los colegiados y a una prudente y cuidadosa administración de los bienes colegiales.

Se presentan, asimismo, los PRESUPUESTOS 2020 que, elaborados con criterios de realismo y prudencia, esperan las aportaciones y propuestas de la colegiación previas a su aprobación, en su caso, en la asamblea general de 2020.

La propuesta de cuota anual colegial queda para 2020 en 75€/año, sin subida alguna. Y, si así se indicara, puede abonarse en 2 cuotas semestrales de 37,50€ ò 4 trimestrales de 18,75€.

¡Con mayor número de colegiación… MÁS SERVICIOS COLEGIALES y MENOR CUOTA!

¡APOYA TU COLEGIO, DIFÚNDELO, TRAE NUEVOS COLEGIADOS!

y PRESPUESTOS 2020

INGRESOS

Capítulo I: Colegiados e Inscritos	**2018**	**2019**			**2020**
	Real	Presupuestado	Real	Desviación	Presupuesto
1.1. Cuota de ingreso	270,00 €	300,00 €	320,06 €	20,06 €	300,00 €
1.2. Cuota anual	54.461,00 €	60.696,00 €	58.255,36 €	- 2.454,64 €	60.000,00 €
1.2. Cuota anual desde CDL a jubilados	*//2.700€//*	*//2.700€//*	*//3.161€//*	*//-461,00€//*	*//2.500€//*
1.2.bis Apoyo colegiación y regulación	*//1.000€//*	*//1.080€//*	*//7.537€//*	*//-6.457,00€//*	*//1.500€//*
Total Capítulo I	***54.731,00 €***	***60.996,00 €***	***58.575,42 €***	***- 2.420,58 €***	***60.300,00 €***
Capítulo II: Tasas por certificados	**2018**		**2019**		**2020**
		Presupuesto	Real	Desviación	Presupuesto
2.1. Autorizaciones y certificados	30,00 €	50,00 €	10,00 €	-40,00 €	30,00 €
Total Capítulo II	***30,00 €***	***50,00 €***	***10,00 €***	***- 40,00 €***	***30,00 €***
Capítulo III: Intereses y remanentes	**2018**		**2019**		**2020**
		Presupuesto	Real	Desviación	Presupuesto
3.1. Intereses bancarios	42,40 €	50,00 €	828,17 €	778,17 €	50,00 €
Total Capítulo III	***42,40 €***	***50,00 €***	***828,17 €***	***778,17 €***	***50,00 €***
Capítulo IV: Actividades	**2018**		**2019**		**2020**
		Presupuesto	Real	Desviación	Presupuesto
4.1. Cursos Formación. Matrícula	3.943,00 €	4.000,00 €	5.888,00 €	1.818,00 €	6.000,00 €
4.2. Publicaciones: Boletín	750,00 €	1.000,00 €	1.546,00 €	546,00 €	1.500,00 €
4.3. Aportaciones Actividades Culturales	60,00 €	500,00 €	180,00 €	-320,00 €	250,00 €
4.4. Aportaciones Cursos Formación	- €	250,00 €	- €	-250,00 €	250,00 €
4.5. Varios	405,00 €	750,00 €	522,49 €	-227,51 €	300,00 €
Total Capítulo IV	***5.158,00 €***	***6.500,00 €***	***8.136,49 €***	***1.636,49 €***	***8.300,00 €***
Capítulo V: Otros	**2018**		**2019**		**2020**
5.1. Por servicios varios		- €	1.735,24 €	1.735,24 €	1.000,00 €
5.2. Ayudas a la colegiación		300,00 €	- €	-300,00 €	300,00 €
5.3. UPA - Secretaria (vide gastos 5.5)	1.800,00 €	1.800,00 €	1.800,00 €	- €	1.800,00 €
5.4. VIU (vide gastos 5.6)	3.228,00 €	2.500,00 €	3.922,00 €	1.422,00 €	4.000,00 €
5.5. Suplidos UPA	*3.190,60 €*	1.000,00 €	1.302,24 €	347,64 €	1.250,00 €
Total Capítulo V	***8.218,60 €***	***5.600,00 €***	***8.759,48 €***	***3.204,88 €***	***8.350,00***
		Presupuesto	Real	Desviación	
TOTALES	***68.180,00 €***	***73.196,00 €***	***76.309,56 €***	***3.113,56 €***	***77.030,00 €***

GASTOS					
Capítulo I: SERVICIOS A COLEGIADOS	**2018**		**2019**		**2020**
	Realizado	Presupuesto	Realizado	Desviación	Presupuesto
1.1. Colegiados jubilados			*//3.161€//*		*//2.500€//*
1.2. Colegiados sin empleo			*//7.537€//*		*//1.500€//*
1.3. Secciones Colegiales	318,32 €	750,00 €	157,67 €	- 592,33 €	750,00 €
1.4. Asesoría jurídica/fiscal	362,00 €	950,00 €	871,20 €	- 78,80 €	1.200,00 €
1.5. Seguros R. Civil Docente	1.425,00 €	3.000,00 €	1.446,00 €	- 1.554,00 €	2.500,00 €
1.6. Seguros RC otros y Accidentes	227,29 €	- €	257,02 €	257,02 €	250,00 €
TOTAL Capítulo I	***2.332,61 €***	***4.700,00 €***	***2.731,89 €***	***- 1.968,11 €***	***4.700,00 €***
Capítulo II: ACTIVIDADES	**2018**		**2019**		**2020**
	Realizado	Presupuesto	Realizado	Desviación	Presupuesto
2.1. Cursos/Seminarios/Conferencias/...	3.485,78 €	5.400,00 €	5.330,92 €	- 69,08 €	5.000,00 €
2.2. Boletín-Revista del CDL-Alicante	4.719,04 €	5.000,00 €	4.816,30 €	- 183,70 €	5.000,00 €
2.3. Documentación, videoteca, web	648,60 €	750,00 €	448,60 €	- 301,40 €	500,00 €
2.4. Publicaciones-Prensa	892,38 €	1.000,00 €	1.186,50 €	186,50 €	1.200,00 €
2.5. Investigación Didáctica. Premios.	436,80 €	650,00 €	1.088,23 €	438,23 €	1.100,00 €
2.6. Varios.	- €	750,00 €	252,44 €	- 497,56 €	500,00 €
TOTAL Capítulo II	***10.182,60 €***	***13.550,00 €***	***13.122,99 €***	***- 427,01 €***	***13.300,00 €***
Capítulo III: CONSEJOS/ASOCIACIONES	**2018**		**2019**		**2020**
3.1. Aportaciones Consejos Generales	3.396,86 €	3.500,00 €	3.452,40 €	- 47,60 €	3.500,00 €
3.2. Agrupaciones: Unión Profesional	400,00 €	400,00 €	400,00 €	- €	400,00 €
TOTAL Capítulo III	***3.796,86 €***	***3.900,00 €***	***3.852,40 €***	***-47,60***	***3.900,00 €***
Capítulo IV: GESTION	**2018**		**2019**		**2020**
	Realizado	Presupuesto	Realizado	Desviación	Presupuesto
4.1. Gestión y dietas cargos directivos	4.518,08 €	6.000,00 €	4.684,42 €	**- 1.315,58 €**	6.000,00 €
4.2. Gestión y dietas junta gobierno	433,05 €	500,00 €	331,71 €	**- 168,29 €**	500,00 €
4.3. Gastos de representación	66,60 €	500,00 €	105,70 €	**- 394,30 €**	500,00 €
4.4. Gastos de desplazamiento	137,00 €	500,00 €	182,58 €	**- 317,42 €**	500,00 €
4.5. Asambleas Generales	93,69 €	150,00 €	76,71 €	**- 73,29 €**	150,00 €
4.6. Gestión Secciones/Comisiones	- €	350,00 €	- €	**- 350,00 €**	350,00 €
TOTAL Capítulo IV	***5.248,42 €***	***8.000,00 €***	***5.381,12 €***	***- 2.618,88 €***	***8.000,00 €***
Capítulo V: PERSONAL Administ.	**2018**		**2019**		**2020**
5.1. Personal (neto)	13.847,53 €	15.500,00 €	15.255,75 €	**- 244,25 €**	16.000,00 €
5.1. Seguridad Social parte trabajadora	910,84 €	1.000,00 €	1.145,73 €	**145,73 €**	1.200,00 €
5.2. Seguridad Social (a cargo empresa)	5.639,10 €	5.000,00 €	5.511,99 €	**511,99 €**	5.800,00 €
5.3. Hacienda (IRPF)	683,80 €	950,00 €	1.234,56 €	**284,56 €**	1.250,00 €
5.4. Trabajos eventuales	1.066,50 €	750,00 €	1.509,00 €	**759,00 €**	1.500,00 €
5.5. UPA - Secretaria (Vide Ingr. 5.3)	1.800,00 €	1.800,00 €	1.800,00 €	**- €**	1.800,00 €
5.6. VIU - Secretaría (Vide Ingr. 5.4)	- €	700,00 €	933,30 €	**233,30 €**	950,00 €
TOTAL Capítulo V	***23.947,77 €***	***25.700,00 €***	***27.390,33 €***	***1.690,33 €***	***28.500,00 €***
Capítulo VI: OFICINA	**2018**		**2019**		**2020**
	Realizado	Presupuesto	Realizado	Desviación	Presupuesto
6.1. Mantenimiento de equipos	2.028,41 €	1.000,00 €	1.213,67 €	**213,67 €**	1.250,00 €

6.2. Material oficina, impresos, ...	1.175,28 €	1.000,00 €	497,14 €	- 502,86 €	500,00 €
6.3. Envíos, distribución, franqueo	3.026,37 €	3.500,00 €	2.898,70 €	- 601,30 €	3.500,00 €
6.4. Gastos bancarios	161,31 €	250,00 €	1.360,85 €	1.110,85 €	1.400,00 €
6.5. Archivo	646,87 €	- €	- €	- €	500,00 €
TOTAL Capítulo VI	***7.038,24 €***	***5.750,00 €***	***5.970,36 €***	***220,36 €***	***7.150,00 €***
Capítulo VII: SEDE COLEGIAL	**2018**		**2019**		**2020**
7.1. IBI, Com. propietarios, Seguros	3.299,54 €	2.850,00 €	3.135,29 €	285,29 €	3.245,00 €
7.2. Empresa de Limpieza	1.595,18 €	1.750,00 €	1.664,20 €	- 85,80 €	1.750,00 €
7.3. Luz, Agua, Teléfono	1.947,85 €	2.150,00 €	2.016,39 €	- 133,61 €	2.100,00 €
7.4. Mobiliario	164,46 €	750,00 €	- €	- 750,00 €	500,00 €
7.5. Varios	1.040,86 €	346,00 €	525,96 €	179,96 €	250,00 €
TOTAL Capítulo VII	***8.047,89 €***	***7.846,00 €***	***7.341,84 €***	***- 504,16 €***	***7.845,00 €***
Capítulo VIII: Amortización Préstamo	**2018**		**2019**		**2020**
	Realizado	Presupuesto	Realizado	Desviación	Presupuesto
8.1. Préstamo hipotecario Sede Colegial	2.421,16 €	2.450,00 €	2.420,04 €	- 29,96 €	2.385,00 €
TOTAL Capítulo VIII	***2.421,16 €***	***2.450,00 €***	***2.420,04 €***	***- 29,96 €***	***2.385,00 €***
IX: OTROS:	**2018**		**2019**		**2020**
9.1. Amortización antic. hipoteca	1.200,00 €	2.000,00 €	2.500,00 €	500,00 €	
9.2. Previsión gastos cancelación hipot.		- €	1.750,00 €	1.750,00 €	- €
9.3. A FONDO SOCIAL y/o RESERVA		- €	1.796,84 €	1.796,84 €	- €
9.4. Gastos UPA (compensado ingr. 5.5)	3.356,28 €	1.000,00 €	1.302,24 €	302,24 €	1.250,00 €
9.5 Digitalización, telefonía,...		500,00 €	725,00 €	225,00 €	
TOTAL Capítulo IX: Otros	***4.556,28 €***	***3.500,00 €***	***8.074,08 €***	***4.574,08 €***	***1.250,00 €***
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	***67.571,83 €***	***75.396,00***	***76.285,05 €***	***889,05 €***	***77.030,00***

BALANCE y SALDOS a 31 diciembre		
	2018	**2019**
TOTAL INGRESOS	68.180,00 €	**76.309,56 €**
TOTAL GASTOS	68.126,23 €	**76.285,05 €**
Saldo ejercicio	**53,77 €**	***24,51 €***
PENDIENTE DE PAGO (y ya contabilizado)		**2019**
Seguros Sociales, IRPF, IVA (4º trimestre)		2.216,17 €
Limpieza Sede		135,91 €
Trabajos eventuales: Digitalización archivo		1.925,00 €
Gasto Obras - Derrama		2.865,13 €
Asesoría Jurídica		450,25 €
Asociación y Sala Minerva		406,32 €
Bonos pendientes premios		340,00 €
Amortización hipoteca y gastos cancelación		4.250,00 €
Cursos 2018		160,00 €
VIU pago adelantado 2019		1.665,00 €
TOTAL PENDIENTE y YA CONTABILIZADO		***14.341,78 €***
PENDIENTE DE COBRO (y ya contabilizado)		**2019**
Facturas pendientes de cobro		2.028,69 €
Total pendiente de cobro año		***2.028,69 €***
SALDOS BANCOS/CAJA A 31-DICIEMBRE	**2018**	**2019**
Banco Sabadell	37.360,26 €	37.335,48 €
Banco Sabadell Plazo	30.000,00 €	30.000,00 €
Banquea	1.006,79 €	1.086,75 €
Banco Santander	5.613,34 €	6.639,28 €
Efectivo en caja	151,29 €	262,71 €
Ajuste cuentas	- 7,99 €	- 2,20 €
Total	***74.123,69 €***	***75.326,42 €***
SALDOS BANCOS ± PENDIENTES DE PAGO / COBRO	**2018**	**2019**
Saldos Bancos/Caja	74.123,69 €	75.326,42 €
Pendiente de pago, ya contabilizado	- 15.918,68 €	**- 14.341,78 €**
Pendiente de cobro	2.290,17 €	1,983,29 €
No recuperable Asociación Minerva	- 292,02 €	**- 943,42 €**
Total	***60.203,16 €***	***62.024,51 €***
RESUMEN.	**2018**	**2019**
FONDO SOCIAL/MANIOBRA a 31 diciembre	60.149,39 €	60.203,16 €
DEL SALDO-SUPERÁVIT A FONDO SOCIAL	53,77 €	24,51 €
A fondo social año 2019		1.796,84 €
TOTAL FONDO SOCIAL FINAL EJERCICIO	***60.203,16 €***	***62.024,51 €***
SITUACIÓN PRÉSTAMO HIPOTECARIO SEDE	**a 31-12-2018**	**a 31-12-2019**
De 25/06/2001 (fin 25/11/2023): 2**40.404,84 €**		
Amortización cuotas ordinarias a 31-12-2018	82.100,87 €	84.441,79 €
Amortizaciones extraordinarias a 31-12-2018	146.626,95 €	151.076,95 €
Total AMORTIZADO	**228.727,82 €**	**235.518,74 €**
Pendiente préstamo hipotecario	**11.677,02 €**	**4.886,10 €**

3.- SERVICIOS a los COLEGIADOS

3.1.- Canales de Información a la colegiación.

- Por **e-mail**: **60 correos** con avisos-noticias sobre vacantes en Colegios, en centros públicos, bolsa de interinos, convocatorias de plazas en Universidades, convocatoria de oposiciones, convocatorias de Becas, trabajo en el extranjero, Actividades de Formación, Actos Culturales, ….

- ✓ **La WEB** www.cdlalicante .org es la ventana del CDL, espacio de noticias, biblioteca (legislativa, publicaciones), servicios a la colegiación, comunicaciones, trámites,... **Usuarios** en alta**: 1433**

- ✓ **Facebook:** Noticias y actividades de interés. Varias actualizaciones semanales.
  - Página del Colegio Doctores y Licenciados.: **959 seguidores**.
  - Página del CDL Alicante. Sección Arqueología: **681 seguidores.**

- ✓ **Correo postal**: **3 envíos generales y +950 individuales.**

3.2.- Aulas, sala de reuniones, despachos. También a disposición de la colegiación.

3.3.- Asesoría laboral y búsqueda de empleo.

3.4.- Asesoría Jurídica. Servicio gratuito a los colegiados. Temas: profesionales, laborales, económicos, trámites administración, temas familiares,...

ASESORÍA JURÍDICA

La Asesoría Jurídica atenderá con presencia física en la sede colegial, además de seguir haciéndolo vía telefónica y e-mail. Para concretar visita, llamada o contacto vía email… siempre a través del Colegio (965 227677 – cdl@cdlalicante.org)

3.5.- Seguros.

3.5.1.- AON. Seguro de Responsabilidad Civil Docente, en colaboración con el CDL de Madrid. Póliza colectiva, con inscripción-adhesión gratuita para el colegiado/a siempre que se comunique la situación profesional**.**

3.5.2.- AON. Seguro de Responsabilidad Civil aplicado a a otras actividades profesionales, como **arqueología, pedagogía, mediación, peritaje judicial, traducción, guía turístico**, en colaboración con el Consejo General de CDL previa inscripción-adhesión del colegiado/a y con cuota bonificada.

3.5.3.- Con SEMECO del Colegio de Médicos. Seguros de automóvil, hogar, médico-sanitarios, etc.,

3.5.4.- MAPFRE. Póliza de Accidentes, en colaboración con CDL de Valladolid, con inscripción-adhesión bonificada, previa petición.

3.5.5.- ASISA, seguro de enfermedad, en colaboración con CDL de Madrid o Consejo General de CDLs, con las ventajas de la póliza colectiva.

3.6.- Carnet colegial, válido para acceso a diversos museos españoles y europeos.

¡RENUEVA EL CARNET COLEGIAL! **¡ACCEDERÁS CON ÉL A MUSEOS…!**

4.-	**Actividades**
4.1.-	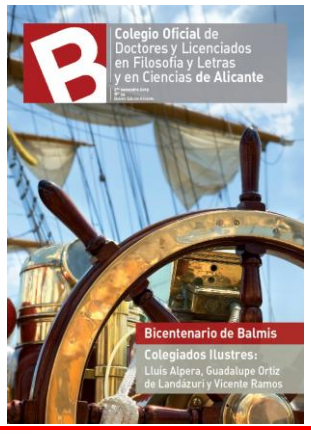 **PUBLICACIONES**
4.2-	**FORMACIÓN**
4.3.-	Actividades Culturales
4.4.-	Otros Temas

4.1. PUBLICACIONES.

2.4.1.- BOLETINES. Depósito Legal A-1071-2007. Issn 1138-7602. Formatos papel y digital.

2.4.2.- SEPARATAS

2.4.3.- ACTAS JORNADAS

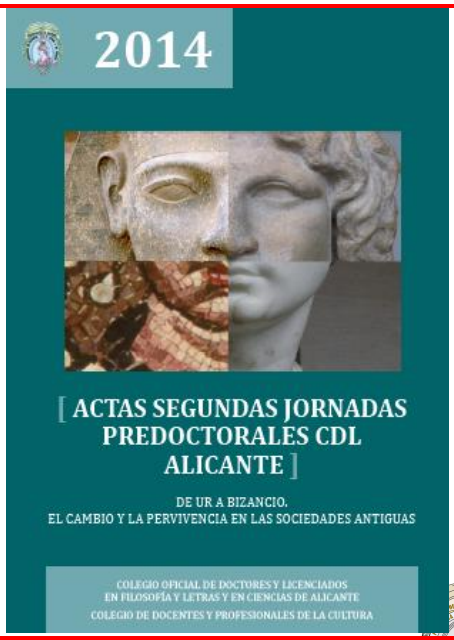

Colegio Profesional de Docentes y Profesionales de la Cultura de Alicante

Sumario

DIRECCIÓN:
Francisco Martín Irles
Francisco Reus Boyd-Swan

CONSEJO DE REDACCIÓN:
Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

COLABORADORES:
Amparo Elisa Benéitez Villamor
Patricia Bodega Villanueva
Antonio Brandi Fernández
Aránzazu Calzada González
Aurora Campuzano Écija
Vanesa Carral Bielsa
Fernando Carratalá Teruel
Guadalupe Castellano Pérez
Elena Córdoba Azcárate
Esmeralda Chust Muñoz
Amaya de Cos-Gandoy
Antonio Eff-Darwich Peña
Ángel Ezquerra Martínez
Rafael García Alonso
Adoración García Martínez
Juan Giner Pastor
Marisa González Montero de Espinosa
Doménec Haro Muñoz
Francisco Martín Irles
Ignacio Menéndez Helvia
Mercedes de Miguel Estévez
Carolina Navarro Benesiu
Xavier Orrit (Prat)
Lauren Vanessa Pérez Pinto
Pere Lluis Pallé Manzano
Francisco Reus Boyd-Swan
Emili Rodríguez-Bernabeu
Carla Rodríguez Caballero
Alfred Rosenberg González
Sandra Sáenz-López Pérez
Roberto Salmerón Sanz
Joaquín Santo Matas
M. Gloria Santos Benoit
José Antonio Sotelo Navalpotro
Ignacio Sotelo Pérez
Adán Manuel Yanes Gómez

DISEÑO y MAQUETACIÓN:
OGR Comunicación
IMPRIME: Cromagraf Artes Gráficas, S.L.

EDITA:
Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante
Avda. Salamanca, 7 - entlo
03005 - Alicante
Tel.: 96 522 76 77

boletin@cdlalicante.org
web: www.cdlalicante.org

Depósito legal: A-1071-2007
ISSN: 1138-7602

El Boletín es independiente en su línea de pensamiento y no acepta necesariamente como suyas las ideas vertidas en los trabajos firmados.

Boletín CDL. Edición Alicante

EDITORIAL 1
- ¿Nueva ley educativa? *No, gracias*

ENTREVISTA 3
- Juan Francisco Mesa Sanz. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante

JUNTA DE GOBIERNO 5
- CDL. Docentes y Profesionales de la Cultura 2019-2023

TEMA DE ESTUDIO 6
- Un modelo común para las profesiones españolas
- Paisaje sin paisanaje

DISCUSIÓN 9
- Conflictos del agua y del Medio Ambiente: Una aproximación jurídica desde nuestra Constitución

HABLANDO CON... 12
- Miguel Ángel Santos Guerra

GRAFOLOGÍA 15
- Grafología y escuela: una forma de terapia

ENCARTE: APUNTES DE CIENCIAS 17
- Una mirada a la ciencia a través del cine
- ¿Y si Kepler hubiera sido del Atleti?
- Modelos tridimensionales de cartulina para estudiar la tectónica de placas
- Estenmáticas: Estandarización de la Enseñanza de las Matemáticas
- El Programa Si! de Educación Primaria para promocionar hábitos cardiosaludables en niños de 6 a 12 años: estudio aleatorizado

TESTIMONIO 32
- Mientras pasa el tiempo

ORTOGRAFÍA 33
- El dictado como instrumento de aprendizaje ortográfico

CONMEMORACIÓN 36
- Doscientos años del Museo de El Prado

ALICANTINOS ILUSTRES 39
- Francisco Xavier Balmis. En el bicentenario de la muerte del insigne alicantino

ASESORÍA PEDAGÓGICA 42
- Compartir enriquece

ASESORÍA JURÍDICA 44
- Autónomos. 2019, año con nuevos derechos
- ¿Cuáles son mis condiciones laborales?

SAPERE AUDE 46
- Carta a Olympia de Gouges

OBSERVACIONES DEL CAMINANTE 47
- Los interlocutores literarios

DIÁLOGOS SIN HUMOR 48

Con la colaboración de:
Asociación Cultural MinervAtenea

1|
Colegio Profesional de Docentes y Profesionales de la Cultura de Alicante

¿Nueva ley educativa? *No, gracias*

Ante la cascada de procesos electorales que se avecinan (o que, publicado este Boletín, ya han tenido lugar), de nuevo nos encontramos con el riesgo de la utilización de la educación para, mediante la manipulación, conseguir aumentar el número de votos. Y, asimismo de nuevo, los profesionales de la docencia, -profesores y maestros-, dudaremos de la rectitud de intención de aquellos políticos que se mueven entre la desfiguración de los principales problemas y no, desgraciadamente, en aras de la noble búsqueda del bien común.

Hace unos meses, aunque parezca una eternidad, gobernando el Partido Popular, veíamos cómo el Partido Socialista se retiraba, y también otros partidos, de la Subcomisión del Congreso de los Diputados que pretendía alcanzar un Pacto de Estado en torno a la educación. Deshecha la subcomisión, cayeron proyectos, trabajos, documentos y consensos alcanzados, y se frustraron expectativas...

Recientemente la ministra de Educación, Isabel Celaá, en tiempo de descuento por la convocatoria de elecciones, presentaba las líneas principales de una nueva Ley que, según ella, pretendía recuperar puntos esenciales de la LOE. Y lo hacía partiendo de dudosos presupuestos, como los 'efectos nocivos' (sic) de la norma anterior, la 'disminución del número de graduados en ESO y en Bachiller' (si bien, desde 2009 hasta 2017, es menor el número de quienes abandonan el sistema educativo), el alejamiento del 'trabajo que viene haciendo la Unión Europea en relación a las competencias educativas' (sin precisar de qué trabajo y competencias educativas se trata),... todo lo que sonaba más bien a palabras hueras.

Grave irresponsabilidad de nuestra clase política haber abandonado el consenso. Grave irresponsabilidad de quienes, teniendo la llave del Boletín Oficial, se sirven de él para abocarnos a estas sacudidas legislativas propiciadas por los llamados fundamentalistas del BOE, creyentes de que con la publicación de disposiciones legales se solucionan los problemas de que adolece la educación española.

Con esta hubiera sido la octava reforma desde la Transición. Si lo comparamos con la vigencia del Código Penal, que, en lo sustancial, duró más de 120 años, cabe preguntarse por la razón de este vaivén legislativo, de esta inestabilidad permanente, que niega al sistema educativo del necesario sosiego y continuidad para alcanzar sus metas. La necesaria adaptación a los cambios en la sociedad española, en las ciencias de la educación, en el ámbito científico y en el contexto académico, se puede, y se debe, llevar a término sin necesidad de estar desmantelando el sistema legal. Piénsese en qué sucedería en otros campos, por ejemplo el de la salud, si con cada cambio y avance se requiriera replantear las bases del sistema de salud.

No puede ser que todo cambio de gobierno conlleve cambio de ley educativa. No puede ser que surjan siempre los mismos temas en permanente discordia: 'religión' versus 'educación para la ciudadanía' (llámese como se llame); lengua española, lengua de la comunidad autónoma, lenguas 'extranjeras', sin criterios de respeto y proporcionalidad y con dejación de las responsabilidades del gobierno de España; libertad de enseñanza versus visión subsidiaria o, incluso, de rechazo, de la enseñanza concertada y privada. Otros temas como la excepcionalidad, y sus condiciones, de la repetición de curso; el cuestionamiento o, incluso, eliminación de los 'Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento' y del curso 'Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la FP', en la ESO, cuando, precisamente, han ayudado a la continuidad del alumnado y consecución del graduado; la existencia y características de las pruebas generales de fin de ciclo; los requisitos para la obtención del título de bachillerato, incluso con un suspenso, ... se abordan con propuestas que no responden al problema y muestran un desconocimiento de la realidad.

Y, al final, todo esto... ¿para qué?

- ¿Para seguir la senda de tantos ministros y no quedar como ministra/o sin 'su' ley?
- ¿Para propiciar un mundo feliz en el que no caben los grupos de 'Mejora del Rendimiento y de Refuerzo' en la ESO por ser para alumnados con necesidades?
- ¿Para ofrendar, con truco, mejores resultados al otorgar el título final de Bachillerato incluso con suspenso?
- ¿Para desfigurar el papel de determinadas asignaturas, como la 'religión', y convertir su inclusión, o no, en el curriculum en el quid de la cuestión, dejando de lado lo que sí importa para la calidad del sistema educativo?
- ¿Para, con una visión 'estatalizadora', adjetivar de eufemismo el criterio de 'demanda social', que, en realidad, es el reconocimiento de un derecho inalienable, -el derecho a la educación de los padres-, reconocido en las disposiciones legales internacionales, al negar que en la planificación de la enseñanza ha de tener en cuenta, muy en cuenta, a los padres?

Sí que es importante centrarse en...

- *El alumnado: Con el reconocimiento del esfuerzo, opuesto a indolencia y apatía, y priorizando la formación de personas que habrán de devolver a la sociedad la hermosa inversión que en ellos se realiza.*
- *El profesorado: Con la calidad en su formación, los sistemas de selección, el reconocimiento social y mecanismos de promoción basados en dedicación y resultados.*
- *La igualdad de oportunidades en RRHH y RRMM.*
- *El Curriculum común, suficiente y exigible, a fin de evitar que en un tiempo no lejano hablemos de los "huérfanos de la lengua española en su país de origen", o de "los ignorantes de la historia y cultura común".*

Y todo puede y debe hacerse sin necesidad de cambiar la ley educativa.

Colegio Profesional
de Docentes y
Profesionales
de la Cultura
de Alicante

Sumario

EDITORIAL 1
- Repensemos nuestro sistema educativo

ENTREVISTA 3
- Ana Santos Aramburo. Directora de la Biblioteca Nacional de España

TEMA DE ESTUDIO 6
- El matemático práctico

INFORME 8
- Bolsas de plástico. 20 minutos de uso..., 400 años para desaparecer
- Españoles por el mundo: Evolución y Determinantes [2002-2019]

ENCARTE: BICENTENARIO DE FRANCISCO BALMIS 13
- La ilustración, tiempo de cambios y reformas
- Balmis como alicantino, linaje y formación
- Dimensión geográfica de la vuelta al mundo de la Real Expedición Filantrópica de la vacuna
- Repercusiones y significado de la Expedición de la vacuna
- Isabel Zendal: su relevante cometido en la expedición
- Balmis, o la creación de un héroe de papel couché
- La expedición y sus personajes en la novela, el cine, la música...

ORTOGRAFÍA 38
- Consejos lingüísticos de la Fundéu BBVA para el comienzo de curso

CONMEMORACIÓN 39
- Lluís Alpera, in memoriam
- Guadalupe: la beata que vio a Dios a través del microscopio
- Miguel Hernández y Vicente Ramos: defensa del hernandismo
- En el centenario de San Vicente Ferrer. Una breve semblanza biográfica

ASESORÍA JURÍDICA 48
- Cómo proceder ante la ocupación de nuestra vivienda

ASESORÍA PEDAGÓGICA 49
- Proyecto de arte en Infantil

ARTE/NAVIDAD 51
- Emociones navideñas

Con la colaboración de:
Asociación Cultural MinervAtenea

DIRECCIÓN:
Francisco Martín Irles
Francisco Reus Boyd-Swan

CONSEJO DE REDACCIÓN:
Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

COLABORADORES:
José Antonio Ávila Olivares
Rosa Ballester Añón
Juan Antonio Barrio Barrio
Aurora Campuzano Écija
Fernando Carratalá Teruel
Esmeralda Chust Muñoz
Berta Echániz Martínez
Marisa García Plaza
Enrique Giménez López
Juan Giner Pastor
Consuelo Jiménez de Cisneros
Javier Lafuente López
Angelina Langerwerf Rombouts
Aitor L. Larrabide
Francisco Martín Irles
Enrique Martínez-García
CEIP Pasamonte
Esther Plaza
Susana María Ramírez Martín
Emili Rodríguez-Barnabeu
Roberto Salmerón Sanz
José V. Tuells Hernández

DISEÑO y MAQUETACIÓN:
OGR Comunicación

IMPRIME: Cromagraf Artes Gráficas, S.L.

EDITA:
Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía
y Letras y en Ciencias de Alicante
Avda. Salamanca, 7 - entlo
03005 - Alicante
Tel.: 96 522 76 77

boletin@cdlalicante.org
web: www.cdlalicante.org

Depósito legal: A-1071-2007
ISSN: 1138-7602

El Boletín es independiente en su línea de pensamiento y no acepta necesariamente como suyas las ideas vertidas en los trabajos firmados.

Boletín CDL. Edición Alicante

Repensemos nuestro sistema educativo

Durante la ahora por algunos denostada transición política de los años setenta, los españoles fuimos capaces de llegar a multitud de consensos que propiciaron, entre otros, la vigente Constitución, la más duradera de nuestra historia política; pero, sin embargo, ni fuimos ni somos capaces de dotar a nuestro sistema educativo de una mínima estabilidad, ya que, desde la Ley General de Educación hasta hoy, nada menos que ocho leyes diversas han regulado la enseñanza en España, sin incluir las normas referidas a las universidades.

El pacto educativo, tan proclamado como necesario, no ha sido posible hasta el momento, aun cuando en la propia Constitución hay base suficiente para lograrlo. Efectivamente, bastaría con recoger y desarrollar los principios contenidos en su artículo 27, pues en dicho precepto, que en definitiva se limita a repetir el acervo jurídico contenido en todas las declaraciones de derechos que se han sucedido desde 1948 hasta el momento, se reconocen las bases de un posible pacto de Estado en materia educativa: derecho universal a la educación, enseñanza básica obligatoria y gratuita, libertad de enseñanza, derecho a la creación de centros por personas físicas y jurídicas, derecho de los padres a escoger el tipo de enseñanza que desean para sus hijos, principio de ayuda del Estado a los centros, etc.

En consecuencia, nuestra ley fundamental da una base más que suficiente para que, entre todos, llegáramos a acuerdos para diseñar un modelo educativo perdurable y estable, con respeto a la pluralidad que ampara nuestro texto constitucional, sin constricciones ideológicas o de partido, y sin pretender que la escuela se convierta en un ámbito al servicio de determinadas opciones ideológicas o partidistas, pues esto conlleva inestabilidad e instrumentalización de la enseñanza al servicio de fines políticos. Y este pacto lo hemos de lograr con escrupuloso respeto a los acuerdos que España ha suscrito con diferentes confesiones en materia de enseñanza religiosa. Hemos de tomar conciencia de que el ámbito educativo socialmente es percibido por la ciudadanía como algo vital, porque afecta a lo más sensible de la vida personal, familiar o comunitaria, y es origen de notables tensiones cuando se pretenden imponer desde el poder opciones axiológicas o valores contrarios a los asumidos por los protagonistas de la enseñanza: padres, alumnos y profesores.

Tampoco estaría de más que este ansiado pacto de Estado en materia educativa condujera a una mínima homogeneidad de los contenidos formativos en las diversas comunidades autónomas en las que se estructura territorialmente España especialmente en lo que se refiere a elementos humanísticos básicos que forman parte de nuestra historia e identidad como Nación, pues no cabe comunidad política que no asuma un mínimo de rasgos que la identifiquen como tal. Lo contrario llevaría a la disolución del propio concepto como pueblo, pues todo mañana se diseña en el cotidiano acontecimiento de las aulas. ■

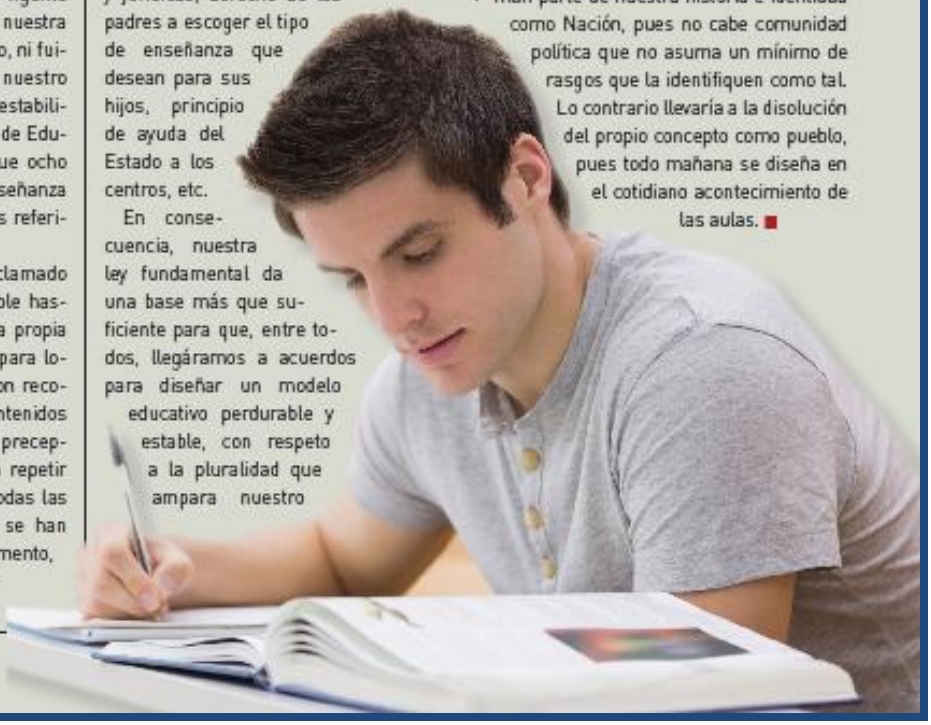

4.2.- FORMACIÓN

4.2.1.- Plan de formación reconocido por el Servicio de Formación del Profesorado. Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

- Jornadas 'Dificultades de aprendizaje'.
- Jornadas 'Adaptaciones curriculares'.

4.2.2.- Idiomas.

- Curso inglés UMH.
- Curso valenciano UMH

4.2.3.- Preparación oposiciones

- Curso preparación oposiciones **inglés,** 2018/2019.
- Curso preparación oposiciones **ingl**és, 2019/2020.
- Curso preparación oposiciones **histo**ria, 2019/2020

4.2.4.- Cursos on-line desde el Consejo General de CDL

- Quest for Best: Teaching Young Learners in the 21 Century.
- Teaching Pronunciation to Young Learners of English (primary)

4.2.5.- Con el Consejo e CDL: Jornadas sobre la enseñanza de las ciencias.

4.2.6.- Mediación.

- Curso mediación entre pares (ed. marzo – niños).

4.2.7.- VIIIª Jornades d'Arqueologia de la Comunitat Valenciana. 13-14-15 DICIEMBRE 2019

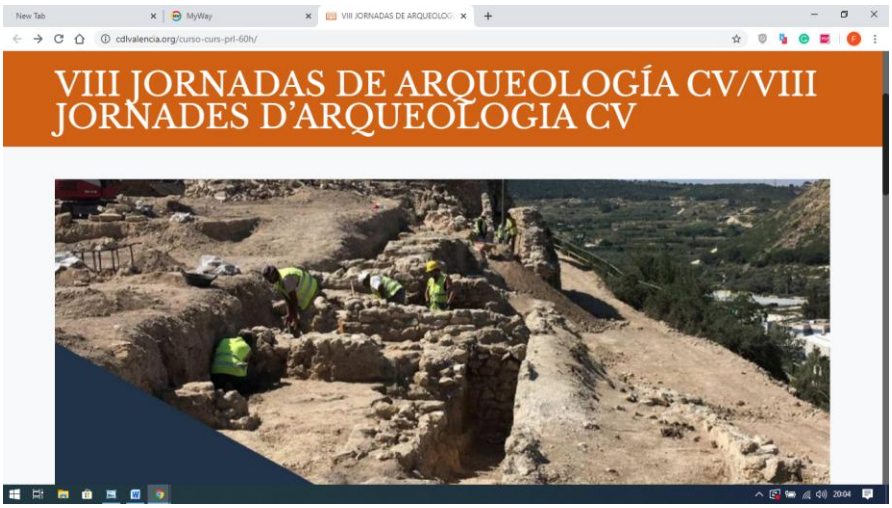

4.2.8.- Con el CDL de Madrid.

4.2.9.- Con el CDL de Cataluña. Escola d'Estiu.

COL·LEGI OFICIAL DE DOCTORS
I LLICENCIATS EN FILOSOFIA I LLETRES
I EN CIÈNCIES DE CATALUNYA

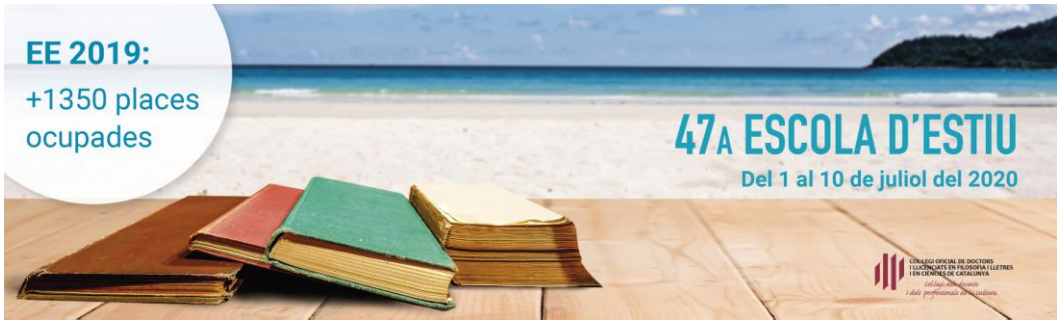

4.3.- Actividades Culturales

Conferencia: **La consciencia del arte**

No hay arte sin consciencia, pues el arte es el puro reflejo de nuestra consciencia que a su vez es puro reflejo de la realidad

La particularidad del arte como una de las formas del reflejo de la realidad depende ante todo de qué refleja, es decir, de cuál es el objeto del arte, y de cómo lo refleja, es decir de cuál es la forma del reflejo.

Presenta: Valero Antonio Alías Tudurí

Antonio Pérez es andaluz y alicantino de adopción. Formado como Mecánico Naval en Cartagena, realizó estudios profesionales de Navegación como Patrón de Cabotaje en la Escuela Náutico Pesquera de Alicante. Diplomado en Programación de Aplicaciones Informáticas y formación en Derecho por la UA. Estudiante autodidacta del Pensamiento en la Filosofía Antigua de Occidente, así como de las Corrientes Filosóficas Orientalistas. Estando en la actualidad desarrollando estudios sobre la Mística Cristiana.

Jueves 21 de febrero de 2019
19.00 horas

SALA MINERVA del CDL Alicante
Avda. Salamanca, 7 – entlo - Alicante

ORGANIZA: PATROCINIO INSTITUCIONAL:

Conferencia: **La mujer en las matemáticas**

En el entorno del Día Internacional de la Mujer, se hace un breve recorrido por la presencia de las mujeres en las Matemáticas que, aunque no ha tenido la resonancia que el papel de los hombres, ha supuesto una aportación valiosísima al desarrollo científico en este campo. Se recordará a mujeres como Teano de Crotona, Hipatia de Alejandría, la francesa Gabrielle Émilie de Breteuil, Sophie Germain, Maira Gaetana Agnesi, Ada Lovelace, Sofía (o Sonia) Kovalevskaya, Emmy Noether, y otras.

Valero-Antonio Alías Tudurí. Estudió en Barcelona la licenciatura en Matemáticas. Obtuvo por oposición la plaza de profesor agregado en el Instituto femenino de Cuenca y posteriormente consiguió la cátedra en el Instituto de San Clemente (Cuenca), del que fue director. Se trasladó a Alicante, al Instituto Virgen del Remedio, y ha ocupado, en comisión de servicios, distintos puestos en la administración educativa (asesor en el CEFIRE, director en los Institutos de Alfás del Pi, Campello y Torrellano, Inspector y Director Territorial de Educación. Ha sido también profesor asociado en las Universidades de Alicante y Miguel Hernández de Elche. En la actualidad está jubilado. Tiene también la licenciatura en Ciencias Empresariales y estudios en Ciencias Actuariales

Miércoles 13 de marzo de 2019
19.00 horas

SALA MINERVA del CDL Alicante
Avda. Salamanca, 7 – entlo - Alicante

ORGANIZA: PATROCINIO INSTITUCIONAL:

"ARTE&CIENCIA DE LA NUTRICIÓN CELULAR"

Un "***TALLER***" para comprender que, si no respetamos nuestra herencia genética adaptando nuestra comida a las necesidades de nuestro organismo, enfermamos: porque nuestras células tienen memoria...

Compartiré mis estudios e investigación en este campo: más de cuarenta años de profesión avalan mi trayectoria profesional.

TALLER GRATUITO:

1ª) LOS GRUPOS SANGUÍNEOS.

2ª) NUTRICIÓN ENERGÉTICA Y LA SALUD.

3ª) NUTRICIÓN ORTOMOLECULAR.

4ª) LA DIETA DE LA ZONA.

TODAS JUNTAS, SON LA LLAVE PARA VIVIR EN ARMONIA Y BIENESTAR.

AUTORA: Rosa Irasuzte Roso. Especialista: NUTRICIÓN ENERGÉTICA&SALUD NATURAL

Los talleres se celebrarán los días 20, 27 de mayo y 03 de junio en la SALA MINERVA CDL Alicante
Avda. Salamanca, 7 – entlo - Alicante

Libro: Sí, es posible rejuvenecer sin cirugía es

El título del libro lo dice todo, un mensaje de esperanza para quien busca mantenerse joven sin recurrir al quirófano. Más de cuarenta años tratando a miles de personas dan certeza y confianza para contar el recorrido realizado. En el encontrarás, mi experiencia personal y profesional. Quizás tú también seas de las personas que se preguntan: ¿Por qué todos no envejecemos igual? ¿Dónde está la diferencia? Cuando buscaba ayuda para tratarme el cáncer de pecho que padecía, encontré las respuestas. Un día, reflexionando, me di cuenta que los tratamientos estéticos que realizaba estaban incompletos, porque solo trataba lo externo. Este descubrimiento fue un revulsivo en mi vida personal y profesional. Por eso te invito a que leas como sane mi cuerpo y, rejuvenecí mis células, además de solucionar miles de casos estéticos en estos años. Comprender que todo está dentro de ti, afuera solo vemos las consecuencias de lo que pasa dentro. La sintomatología solo nos muestra donde está el daño. Cuando las personas excretamos impurezas afuera del cuerpo —llámese cáncer, Alzhéimer, fibromialgia, acné, celulitis, obesidad, etcétera—, imaginaros como estaremos por dentro. Las enfermedades y todas las alteraciones estéticas se fabrican dentro de cada ser humano; la mayoría creadas por una alimentación, emociones y pensamientos incorrectos. Digamos que somos cocreadores de nuestra vida, como dijo Ramón y Cajal: «Todo hombre puede ser, si se lo propone, escultor de su propio cerebro». –Yo hoy te puedo confirmar, que gracias a los cambios que aplique en mi vida, sane mi cuerpo...

Miércoles 09 de abril de 2019 19.00 horas

SALA MINERVA CDL Alicante
Avda. Salamanca, 7 –

Gracias por [illegible]e en tus manos: NOS VEMOS ADENTRO... **Rosa Diver Irasuzte Roso**

Presenta: [illegible]-Ant[illegible]

5.- NUESTRAS ALIANZAS

Universidad de Alicante Fundación General
GIPE Gabinet d'Iniciatives per a l'Ocupació
Gabinete de Iniciativas Para el Empleo

El **Gabinete de Iniciativas para el Empleo** de la Fundación General de la UA facilita la inserción laboral de estudiantes y graduados en áreas lo más cercanas posible a su formación. El CDL tiene su 'stand'.

VALENCIAN INTERNATIONAL UNIVERSITY

La **Universidad Internacional Valenciana**, con enseñanza online y audiovisual, en tiempo real a través de videoconferencias interactivas impartidas por los mejores expertos internacionales**.**

ESPEJO de ALICANTE

La **Asociación Espejo de Alicante, EDA**, fomenta actividades artístico-culturales en los distintos campos de la cultura. También labor de ayuda, mediante actos artísticos-culturales, a ONG,…

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT

El **Servici de Formació del Professorat:** promoció, actualització i millora contínua del professorat,...; homologació d'activitats de formació i l'expedició de certificats…; supervisió de les activitats de les **entitats col·laboradores**;…

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

Convenios para **Formación/Jornadas**. Colaboración en **actividades culturales**.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Participación del CDL en el **Consejo Permanente de Cultura del Ayuntamiento** de Alicante, en las comisiones de Arqueología, Artes Plásticas/Visuales, y Patrimonio.

CONSEJO GENERAL DE LOS ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFIA Y LETRAS Y EN CIENCIAS

www.trabajando.com

Órgano de representación de los Colegios CDL, acoge a los 40.000 colegiados, docentes y profesionales de la cultura. Importante su **Plan de Formación, Portal de Empleo, Seguros de R. Civil.**

upa Unión Profesional de Alicante

Unión Profesional de Alicante, asociación de los Colegios Profesionales, coordina actuaciones de interés común de las profesiones tituladas, defiende los valores propios de sus profesiones y promueve su perfeccionamiento, además de facilitar bienes o servicios.

ProMediación

Gabinete y Escuela dedicado a la práctica de la mediación como método de resolución de conflictos, así como a la **formación de mediadores**. Comprometidos con la responsabilidad social corporativa, realiza, además, una labor de difusión de la mediación dando a conocer sus ventajas y posibilidades.

Asociación Eirene para la Paz y la Convivencia

Minerva e Eirene

Asociaciones ligadas al CDL organizan, por una parte, actividades relacionadas con la elaboración y edición de publicaciones literarias, históricas y artísticas en formato pdf, y, por otra, acciones formativas relacionadas con la mediación en el ámbito escolar.

SEMECO Correduría Seguros Médicos Colegiales

SEMECO, del Colegio Oficial de Médicos de Alicante, centra su actividad en atender a los colegiados en todo lo propio de una Correduría de Seguros. **Infórmate** en el CDL.

asisa

Al tratarse de Seguros Médicos gestionados desde los colectivos de los Colegios Profesionales, se ofertan condiciones ventajosas para el colegiado/a y sus familiares directos. **Infórmate** en el CDL.

Sabadell Professional BS

Cuenta Expansión PRO

Cuenta nómina sin **gastos.** Permite la devolución del 10% de la cuota colegial y de un 1% de los principales recibos domiciliados. Se oferta también a familiares en primer grado. Antes **Infórmate** en el CDL.

Apéndice: EL CDL en los medios.

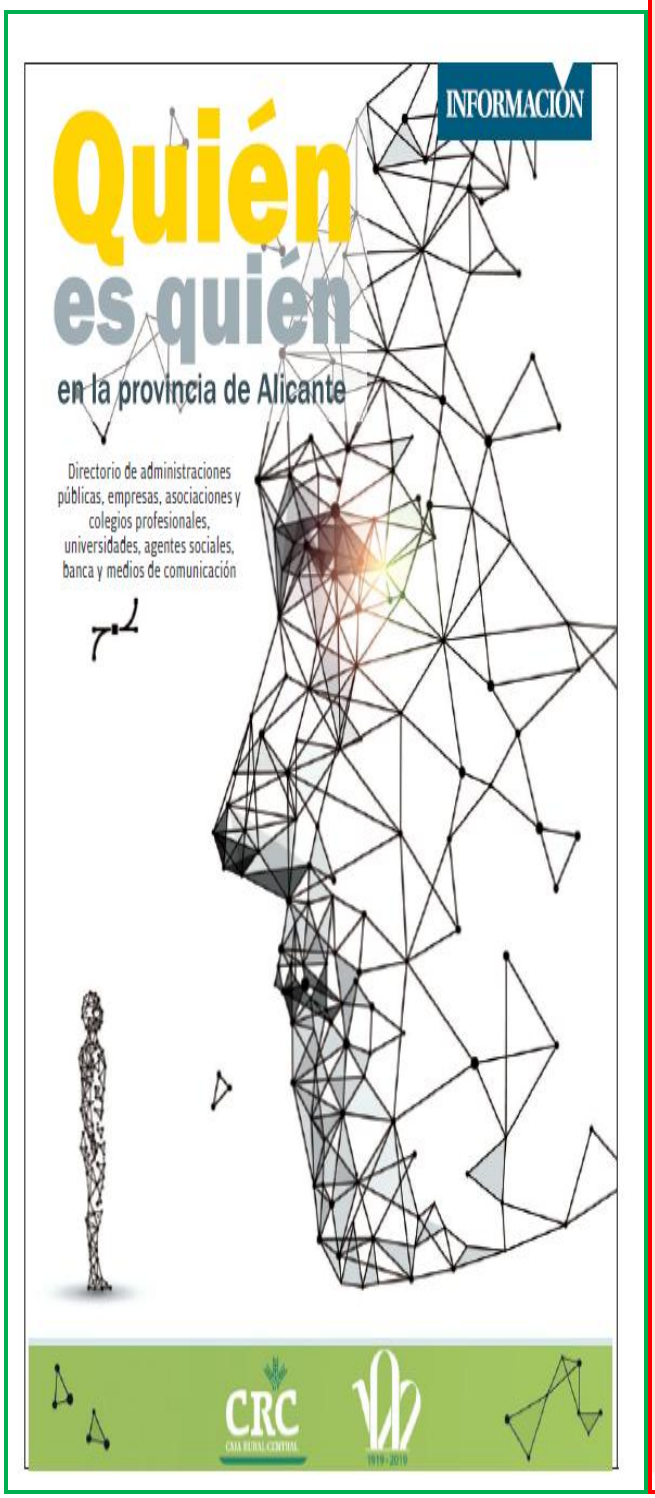

...Y MÁS

Jornada sobre «El intrusismo en la práctica profesional».

El Foro PROA reúne a representantes de los colegios profesionales

▼ La colegiación es la máxima garantía que tiene a su disposición la ciudadanía a la hora de contratar o acudir a un profesional. Esta fue la principal conclusión de la jornada «El intrusismo en la práctica profesional», organizada por el Foro PROA Provincia de Alicante y que tuvo lugar en el Ilustre Colegio de la Abogacía de Alicante (ICALI). El encuentro, moderado por el asesor del Colegio de Gestores Administrativos de Alicante y exdecano del ICALI, Isidro Echániz, contó con la participación de la presidenta del Colegio de Médicos de Alicante (COMA), Maribel Moya, y el decano del Colegio de Graduados e Ingenieros Técnicos e Industriales de Alicante (COITI), Antonio Martínez-Canales.

«La ley prefiere decir que hay concurrencia entre diferentes profesiones que perseguir el intrusismo», señaló la presidenta de COMA. Moya defendió la necesidad de crear «pactos interprofesionales» para que sean los propios Colegios, a través de convenios, quienes colaboren con la administración en la delimitación de las competencias profesionales.

Tras el debate, el presidente de Unión Profesional Alicante, PROA y decano del ICALI, Fernando Candela, recordó que la Ley4/2019, de 22 de febrero, de la Generalitat, de modificación del capítulo II del título III de la Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de consejos y colegios profesionales de la Comunitat Valenciana impone sanciones de entre 5.001 euros y 150.000 euros a aquellos «profesionales, empresas y entes» que contraten profesionales que incurran en infracciones muy graves, como no estar colegiados o ejercer la profesión mientras se ejecuta una sanción de suspensión en el ejercicio de la profesión.

Nuevo logo de Confortauto.

Confortauto estrena nuevo logo

▼ Talleres Confortauto ha renovado su imagen corporativa y estrena nuevo logo, acorde a las acciones de innovación que está realizando dentro de su Plan Re-Start. La actualización se ha llevado a cabo tras más de una década de vigencia del logotipo anterior, durante los que se han producido importantes cambios en la compañía, que ha pasado de ser una red analógica de cambio de neumáticos a trabajar más allá de la digitalización, ofreciendo soluciones integrales al nuevo conductor, el conductor 3.0. Así, la nueva imagen responde a estos cambios con el fin de modernizar la imagen de la red, adecuándola a una estética más actual que refleja su creciente digitalización y adaptación a la nueva movilidad. Con un diseño más compacto y conceptual, simplificando sus detalles para conseguir un aspecto más sintético e integrado, acorde con las tendencias actuales.

web.ua.es/es/saus/cocentaina
seu.cocentaina@ua.es

Sede Universitaria de Dénia
Coordinador académico:
Alejandro Pereó Rovira
C/ Joan Fuster, 44. 03700 Dénia.
96 642 96 30
web.ua.es/es/saus/denia
seu.denia@ua.es

Sede Universitaria de Elda
Coordinadora académica:
Rosario Navalón García
Avda. Chapí, 36. 03600 Elda.
96 539 95 11

Sede Universitaria de la Marina
Coordinadora académica:
Concepción Bru Ronda
C/ Purísima, 57-59. 03720 Benissa.
96 573 35 62
96 573 04 22
web.ua.es/es/saus/lamarina
seu.benissa@ua.es

Sede Universitaria de La Nucía
Coordinador académico:
Vicent Marcines Pons
Antiguo colegio Sant Rafel. Avda. Portilla, 8. 03530 La Nucía.
96 689 77 33
web.ua.es/es/saus/lanucia
seulanucia@lanucia.es

Sede Universitaria de Orihuela
Coordinador académico de la Cátedra Arzobispo Loaces:
Gregorio Canales Martínez
Colegio Santo Domingo. C/ Adolfo Clavarana, 51. 03300 Orihuela.
96 673 80 41
https://web.ua.es/cavadra-loaces
sede.orihuela@ua.es

Sede Universitaria de Pinoso
Coordinador académico:
Pedro Poyá López
Jardines de la Explanada, s/n. 03610 Pinoso.
96 698 94 00
seu.pinoso@ua.es

Sede Universitaria de Torrevieja
Coordinador académico:
José Norberto Mazón López
C/ del Mar, 28. 03182 Torrevieja.
96 571 99 00

Sede Universitaria de Villena
Coordinadora académica:
María Ángeles Alonso Vargas
C/ La Torcia, 12. 03400 Villena.
965 90 93 23
web.ua.es/es/saus/villena
sedev.llena@ua.es

Sede Universitaria de Xbxona
Casa de Cultura. C/ Mare de Déu de Port, 62. 03100 Xbxona.
965 90 93 23
web.ua.es/es/saus/xbxona

Instituto de Ciencias de la Educación
Director:
Rosabel Roig Vila
Campus de San Vicente del Raspeig. Carretera Alicante-San Vicente, s/n. 03690 San Vicente del Raspeig.
96 590 35 20
96 590 36 84
web.ua.es/ice
ice@ua.es

Centro de Estudios Iberoamericanos Mario Benedetti
Director:
Eva Valero Juan
Campus de San Vicente del Raspeig. Carretera Alicante-San Vicente, s/n. 03690 San Vicente del Raspeig.

FRANCISCO MARTÍN IRLES

DECANO DEL COLEGIO DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE ALICANTE

Lugar de los docentes y profesionales de la cultura

Francisco Martín Irles (Novelda, 1946) sigue coordinando la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Letras y en Ciencias tras las elecciones celebradas este mismo año. Docente en EESS y profesor asociado de la UA, ya jubilado, dedica su tiempo a las tareas de gestión del Colegio Oficial, que agrupa a docentes y a profesionales de la cultura, así como a las responsabilidades propias de la secretaría de la Unión de Colegios Profesionales de Alicante, que cuenta con 37 instituciones colegiales. Como representante de UPA es miembro del Consejo Social de la Universidad Lucentina, donde desempeña el cargo de Presidente de su Comisión Académica. Entre sus logros destacan la consolidación del Boletín del CDL como publicación de carácter científico y a su vez divulgativo, y que, precisamente, en estas semanas aparece su número 34 con el encarte dedicado al Bicentenario de F.X de BALMIS; y, dentro de la UPA ha afianzado la relación con las Universidades de Alicante y de Miguel Hernández así como la presencia de los Colegios Profesionales ante la sociedad a través de las actividades de PROA, foro de encuentro y opinión de los profesionales de la provincia de Alicante.

ANDRÉS RICO MORA

REPRESENTANTE PROVINCIAL DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Participación activa en la sociedad

Andrés Rico Mora, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, es el representante del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en la provincia de Alicante, Demarcación de la Comunidad Valenciana. Desarrolló su actividad en la edificación como promotor y constructor. Actualmente se ha especializado en la Patología de la construcción y el Urbanismo. El Colegio de Alicante recoge casi 500 colegiados distribuidos por todo el mundo y desarrollando una labor, no valorada suficientemente, en todas las administraciones (estatal, autonómica, provincial, local y universitaria), como técnicos en empresas de la construcción o cálculo y diseño de infraestructuras, así como directivos en casi todas las ramas empresariales. Los objetivos del colegio son la formación continua, la participación activa en las organizaciones civiles..., en definitiva, su integración en la sociedad civil provincial como participantes no estáticos. La sociedad puede y debe contar con el colegio pues le garantiza la profesionalidad de sus colegiados, su preparación y puesta al día como técnicos y como personas integradas culturalmente en la sociedad.

96 590 37 88
web.ua.es/es/centrobenedetti
centro.benedetti@ua.es

Centro Iberoamericano de Estudios Constructivos
Director:
José Asensi Salazar
Campus de San Vicente del Raspeig. Carretera Alicante-San Vicente, s/n. 03690 San Vicente del Raspeig.
96 590 35 84
96 590 94 96
https://ibec.ua.es/inicio.html
ibec@ua.es

Centro de Investigación Marina de Santa Pola (CIMAR)
Coordinador académico:
Alfonso Ramos Espla
Torre d'Enmig, s/n (cabo de Santa Pola). 03130 Santa Pola.
636 80 56 54
web.ua.es/es/cimar
cimar@ua.es

Estación Biológica Torretas
Director:
Segundo Ríos Ruiz
Finca Torretas, s/n. 03440 Ibi.
96 655 31 68
https://web.ua.es/jardinbotanico/
estacion.torretas@ua.es

Estación Científica Font Roja Natura
Coordinador académico:
Andreu Bonet Jornet
Santuario de la Font Roja, s/n. 03801 Alcoy.
96 533 01 98
web.ua.es/es/estacion-cientifica-font-roja
andreu@ua.es

Parque Arqueológico de La Alcudia
Director:
Alejandro Ramos Molina
Yacimiento de La Alcudia. Partida Azavares Baix, polígono I, 138. 03290 Elche.
96 661 15 06
96 661 16 23
www.lalcudia.ua.es
web.alcudia@ua.es

Universidad Miguel Hernández de Elche

Servicios Generales
Campus de Elche. Avda. de la Universitat, s/n. 03202 Elche.
96 665 85 00
96 665 86 32
www.umh.es
info@umh.es

EQUIPO RECTORAL

Rectorado
Rector:
Juan José Ruiz Martínez
96 665 86 11
rectorado.umh.es
rector@umh.es

Secretaría General
Secretaria general:
María Mercedes Sánchez Castillo
96 665 86 15
96 665 83 84
secretariageneral.umh.es
secr.secretaria.gral@umh.es

Gerencia
Gerente:
María Emma Benlloch Marco
96 665 83 13
gerencia.umh.es
gerente@umh.es

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Vicerrector:
Vicente Micol Molina
96 665 85 22
vdo.relinternac.umh.es
v.micol@umh.es

Vicerrectorado de Estudios
Vicerrectora:
Susana Fernández de Ávila López
96 665 86 40
vdo.estudios.umh.es
vdo.estudios@umh.es

Vicerrectorado de Relaciones Institucionales
Vicerrectora:
María Teresa Pérez Vázquez
96 665 86 19
vdo.relinst.umh.es
mt.perez@umh.es

Vicerrectorado de Infraestructuras
Vicerrector:
Pedro Ginés Vicente Quiles
96 665 86 86
vdo.infra@umh.es

Vicerrectorado de Tecnologías de la Información
Vicerrectora:
Federico Botella Bevia
96 522 2263
vdo.sacinf@umh.es

Vicerrectorado de Inclusión, Sostenibilidad y Deportes
Vicerrector:
Raúl Reina Vallejo
96 665 878
vdo.ist@umh.es

Vicerrectorado de Cultura
Vicerrector:
Tatiana Serrano Gómez
96 522 2541
vdo.cultura@umh.es

Vicerrectorado de Profesorado
Vicerrector:
José Carlos Espigares Huesa
96 665 8627
vdo.prof@umh.es

Vicerrectorado de Estudiantes y Coordinación
Vicerrector:
José Juan López Espín
96 665 8601
vdo.estudcoor@umh.es

Vicerrectorado de Investigación
Vicerrector:
Domingo Luis Orozco Beltrán
96 665 8621
vdo.investigacion@umh.es

Vicerrectorado de Transferencia e Intercambio de Conocimiento
Vicerrector:
María José López Sánchez
96 665 8603
vdo.transferencia@umh.es

CENTROS

Facultad de Ciencias Experimentales
Decano:
Pedro Robles Ramos
Campus de Elche. Avda de la Universitat, s/n. 03202 Elche.
96 665 86 91
ccexp.umh.es
facultad.ccexp@umh.es

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche
Decano:
Carmen Victoria Escolano Asensi
Campus de Elche. Avda de la Universitat, s/n. 03202 Elche.
96 665 87 92
fcsjelche.umh.es
facultad.csjelx@umh.es

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela
Decano:
Antonio José Verdú Jover
Campus de Orihuela-Las Salesas. Pl. de las Salesas, s/n. 03300 Orihuela.
96 674 98 25
fcsjori.umh.es
decano.fcsjori@umh.es

Facultad de Ciencias Sociosanitarias
Decano:
José Pedro Espada Sánchez

Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante - Promediación Consultoría y Mediación

Amplia progamación de cursos para aprender todo sobre la mediación

La Escuela Profesional ProMediación, de ámbito nacional, y el Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, colegio profesional de docentes y profesionales de la cultura, de Alicante siguen impartiendo los cursos de Mediación que habilitan para el ejercicio profesional de la mediación según lo establecido en la Ley de Mediación civil y mercantil vigente.

Asimismo también en la sede de Alicante están programados los Cursos de Especialización en áreas como la Mediación Escolar, Familiar, Empresarial, Intercultural, Responsabilidad Civil y Mediación Penal y Penitenciaria.

Para el presente año se está cerrando la organización de un Congreso centrado en la Mediación Escolar, que permitirá revisar las diversas actuaciones que en este campo se están realizando y promover acciones concretas de mediación entre padres.

El Colegio de Docentes y Profesionales de la Cultura, CDL, creó recientemente la asociación EIRENE, a fin de canalizar acciones de consultoría especializada en la resolución de conflictos a través de la Mediación, contando para ello con el equipo profesional de la Escuela Profesional ProMediación.

ProMediación

Dirección: Avenida Salamanca, 7 - entlo, 03005 Alicante
Teléfono: 965 227 677
E mail: cdl@cdlalicante.org
cursos@promediacion.com
Web: http://www.cdlalicante.org
http://www.promediacion.com/

Profesionales que ayudan a la resolución de conflictos evitando juicios

La mediación es una herramienta de competitividad ya que es un método eficaz, barato y rápido que satisface a las partes que estén implicadas en un conflicto gracias a la figura del mediador

TANIA JIMÉNEZ

La mediación ofrece una herramienta alternativa para poder gestionar conflictos donde las personas o entidades implicadas son las que deciden cuál es la mejor solución, teniendo en cuenta la situación, los intereses y las necesidades de todos los implicados. La persona mediadora actúa como tercero imparcial, aplicando técnicas de análisis de conflictos y de facilitación de la comunicación, es decir, establece puentes de comunicación entre los implicados.

La mediación es un proceso por el que una persona, independiente e imparcial (mediador), ayuda a otros a encontrar soluciones para resolver sus divergencias, evitando acudir a los Juzgados para resolver el conflicto surgido. Pretende incidir en la mejora de la convivencia y la cultura del diálogo y la paz, como destacan en el portal educaweb.

La mediación complementa al sistema judicial. En ningún caso su uso limita el derecho de acudir a la vía judicial. También es posible acudir a mediación suspendiendo la vía judicial ya iniciada.

En acuerdo constituye un contrato privado entre las partes, y por lo tanto, es de obligado cumplimiento. Si se eleva a escritura pública o es homologado judicialmente es título ejecutivo.

Tipos de mediación

Existen varios tipos de relaciones a las que se puede aplicar la mediación:
- Mediación Civil y Mercantil.
- Mediación familiar.

Colegio Administradores de Fincas Alicante
IMICALI
CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA EDIFICACIÓN APAREJADORES ALICANTE
ProMediación
Solutio Litis SL
Colegio Notarial Valencia

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DOCENTE

(Sin coste extra alguno, debe tenerse el justificante de inclusión.
Importante: Si no lo tienes, pídelo cuanto antes a tu CDL)

Nota: Otras modalidades de SRC, –como arqueología, guía turístico, historiadores de arte, mediación, peritos calígrafos, y traductores–, se atienden en la sede colegial.

965 22 76 77 / cdl@cdlalicante.org

Con el asesoramiento de: AON